



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 0131**

**octubre 22 de 2019**

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220180035700	ACCION CONTRACTUAL	INVIAS	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	<b>Auto admite demanda</b> AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DISPOSICIONES.	1	21/10/2019
2	81001333300220180051700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA TERESA VILLAMIZAR VERA	ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	<b>Auto admite demanda</b> AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DISPOSICIONES.	1	21/10/2019
3	81001333300220190014100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS ROJAS LOPEZ	MINISTERIO DE EDUCACION	<b>Auto admite demanda</b> AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DISPOSICIONES.	1	21/10/2019
4	81001333300220190014600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARNOLDO DEL CARMEN QUENZA VALDERRAMA Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO AGUSTIN CODAZZI	<b>Auto resuelve solicitud</b> AUTO RESUELVE ACEPTAR EL IMPEDIMENTO FORMULADO POR LA DOCTORA LILIANA FIGUEREDO AYALA, Y EN CONSECUENCIA, SEPÁRESELE DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO. DESIGNESE AL PROCURADOR 64 JUDICIAL I DOCTOR CESAR JULIO BETANCOURT RINCÓN PARA QUE ACTUÉ EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN ESTE ASUNTO. INSTAR A LA DOCTORA LILIANA FIGUEREDO AYALA PARA QUE REMITA LOS TRASLADOS DE LA DEMANDA QUE LE FUERON ENVIADOS, AL AGENTE CESAR JULIO BETANCOURT RINCÓN, QUIEN FUNGE COMO PROCURADOR 64 JUDICIAL I DELEGADA ANTE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ARAUCA. ORDENA OTRAS DISPOSICIONES.	1	21/10/2019
5	81001333300220190015500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAROLINA NONTOA BOHORQUEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DISPOSICIONES.	1	21/10/2019
6	81001333300220190020900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADELA FONTECHA DE FORERO Y OTROS	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.		21/10/2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
7	81001333300220190026400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DENEIL ALFREDO MUÑOZ DIAZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	<b>Auto admite demanda</b> AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.		21/10/2019
8	81001333300220190026500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO TRUJILLO CERQUERA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	<b>Auto admite demanda</b> AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.		21/10/2019
9	81001333300220190035200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANKLIN CORREA RAMIREZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<b>Auto requiere</b> AUTO ORDENA REQUERIR AL APODERADO DE LA PARTE ACCIONANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 05 DÍAS DESPUÉS DE NOTIFICADA LA PRESENTE PROVIDENCIA ALLEGUE LOS TRASLADOS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS EN FÍSICO PARA LA CONTRAPARTE, MINISTERIO PÚBLICO Y COPIA DE LA DEMANDA PARA EL ARCHIVO DEL JUZGADO. SE LE RECUERDA QUE LOS TRASLADOS RESPECTIVOS DEBEN SER APORTADOS, LOS CUALES SERÁN LOS QUE RECLAMARÁN EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO PARA EFECTOS DE REALIZAR EL TRÁMITE DE NOTIFICACIÓN, UNA VEZ EN FIRME EL AUTO DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA. ORDENA OTRAS DISPOSICIONES.	1	21/10/2019
10	81001333300220190035300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TERESA DE JESUS RIAÑO DIAZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<b>Auto requiere</b> AUTO ORDENA REQUERIR AL APODERADO DE LA PARTE ACCIONANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 05 DÍAS DESPUÉS DE NOTIFICADA LA PRESENTE PROVIDENCIA ALLEGUE LOS TRASLADOS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS EN FÍSICO PARA LA CONTRAPARTE, MINISTERIO PÚBLICO Y COPIA DE LA DEMANDA PARA EL ARCHIVO DEL JUZGADO. SE LE RECUERDA QUE LOS TRASLADOS RESPECTIVOS DEBEN SER APORTADOS, LOS CUALES SERÁN LOS QUE RECLAMARÁN EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO PARA EFECTOS DE REALIZAR EL TRÁMITE DE NOTIFICACIÓN, UNA VEZ EN FIRME EL AUTO DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA. ORDENA OTRAS DISPOSICIONES.	1	21/10/2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
11	81001333300220190035400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SAIRA RUTH RUIZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<b>Auto requiere</b> AUTO ORDENA REQUERIR AL APODERADO DE LA PARTE ACCIONANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 05 DÍAS DESPUÉS DE NOTIFICADA LA PRESENTE PROVIDENCIA ALLEGUE LOS TRASLADOS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS EN FÍSICO PARA LA CONTRAPARTE, MINISTERIO PÚBLICO Y COPIA DE LA DEMANDA PARA EL ARCHIVO DEL JUZGADO. SE LE RECUERDA QUE LOS TRASLADOS RESPECTIVOS DEBEN SER APORTADOS, LOS CUALES SERÁN LOS QUE RECLAMARÁN EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO PARA EFECTOS DE REALIZAR EL TRÁMITE DE NOTIFICACIÓN, UNA VEZ EN FIRME EL AUTO DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA. ORDENA OTRAS DISPOSICIONES.	1	21/10/2019
12	81001333300220190036000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA BETTY MACUALO CAMUAN	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<b>Auto requiere</b> AUTO ORDENA REQUERIR AL APODERADO DE LA PARTE ACCIONANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 05 DÍAS DESPUÉS DE NOTIFICADA LA PRESENTE PROVIDENCIA ALLEGUE LOS TRASLADOS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS EN FÍSICO PARA LA CONTRAPARTE, MINISTERIO PÚBLICO Y COPIA DE LA DEMANDA PARA EL ARCHIVO DEL JUZGADO. SE LE RECUERDA QUE LOS TRASLADOS RESPECTIVOS DEBEN SER APORTADOS, LOS CUALES SERÁN LOS QUE RECLAMARÁN EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO PARA EFECTOS DE REALIZAR EL TRÁMITE DE NOTIFICACIÓN, UNA VEZ EN FIRME EL AUTO DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA. ORDENA OTRAS DISPOSICIONES.	1	21/10/2019
13	81001333300220190036400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE FLORENTINO PARRA SIERRA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<b>Auto admite demanda</b> AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.		21/10/2019
14	81001333300220190036500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAROLINA HERNANDEZ PARRA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<b>Auto admite demanda</b> AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.		21/10/2019
15	81001333300220190036600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUGO DARIO MALDONADO SANDOVAL	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<b>Auto admite demanda</b> AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.		21/10/2019
16	81001333300220190036900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PABLO RENATO GUERRERO MACUALO	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<b>Auto admite demanda</b> AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.		21/10/2019
17	81001333300220190037000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBY PRAXEDES BIGOTT GARCES	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<b>Auto admite demanda</b> AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.		21/10/2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
18	81001333300220190037100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIGIA YANEY MENDEZ DIAZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.		21/10/2019
19	81001333300220190037200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EULALIA FONTECHA RODRIGUEZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.		21/10/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 22 de octubre de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 22 de octubre de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
**BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA**  
 Secretaria